



GOBIERNO

DEL ESTADO DE

SONORA

AGRICULTURA, GANADERÍA,  
RECURSOS HIDRÁULICOS,  
PESCA Y ACUACULTURA

## CONVOCATORIA

### Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA)

**PROGRAMA:** Estratégico de Seguridad Alimentaria en Zonas Rurales

**COMPONENTE:** Fomento a la Fruticultura

## CONVOCATORIA 2023

Conforme a lo establecido en el numeral 10.2 de las Reglas de Operación del Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria 2023, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), publicados en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, con fecha 18 de mayo de 2023, por medio de las cuales se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables al Programa.

### EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA (SAGARHPA)

## CONVOCA

A personas físicas, grupos de trabajo y personas morales, interesados a participar en el Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria, que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Programa, para que presenten en la ventanilla autorizada la documentación necesaria dentro de las fechas previstas en la presente convocatoria; de acuerdo a las siguientes:

## BASES

### Objetivo

Fomentar el desarrollo productivo en los pequeños productores de las comunidades rurales e indígenas mediante apoyos en activos productivos para la producción de alimentos y la generación de ingresos a fin de mejorar la calidad de vida en las localidades rurales más pobres del estado de Sonora.

### POBLACIÓN OBJETIVO

Personas Físicas, Grupos de Trabajo y Organizaciones Económicas de Productores agropecuarios, dando prioridad a aquellos que habitan en localidades rurales de alta y muy alta marginación, que se encuentren desarrollando actividades agropecuarias.

### COBERTURA

El Programa tendrá cobertura en las localidades de las 10 (diez) regiones del estado de Sonora, definidas en el apartado de diagnóstico por regiones del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora 2021-2027; principalmente en aquellas localidades de mayor marginación.

Además, se dará atención prioritaria en aquellas localidades donde opere el Programa de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva.



## CONVOCATORIA

### CONCEPTO DE APOYO

#### Componente Fomento a la Fruticultura

Concepto de Apoyo	Características Específicas de los Apoyos	Monto del Apoyo
Material vegetativo.	Árboles frutales para trasplantar.	20 árboles por persona, sin rebasar \$2,000.00 Moneda Nacional (Son: dos mil pesos 00/100 M.N.)

### REQUISITOS POR TIPO DE SOLICITANTE

Tipo De Beneficiario	Requisitos
Personas Físicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de Apoyo;</li> <li>• Identificación Oficial Vigente del solicitante;</li> <li>• Comprobante de Domicilio o constancia de residencia;</li> <li>• Cotizaciones o presupuesto</li> </ul>
Grupo de Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta constitutiva del grupo de trabajo, donde señale el representante social;</li> <li>• Solicitud de Apoyo;</li> <li>• Identificación Oficial Vigente de cada uno de los integrantes del grupo;</li> <li>• Comprobante de Domicilio o constancia de residencia.</li> <li>• CURP (en caso de no aparecer en la identificación), de todos los miembros del grupo</li> <li>• Listado de productores;</li> <li>• Cotizaciones o Presupuesto; y</li> <li>• Proyecto simplificado.</li> </ul>

### EXCLUSIONES:

No se otorgarán apoyos si los solicitantes se encuentran en los siguientes supuestos:

- I. Si están recibiendo apoyos o subsidios para los mismos conceptos del Programa, componente u otros Programas que implique duplicidad.

### RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Apertura	Cierre	Horario de atención
26 de septiembre de 2023	15 de octubre de 2023	8:00 a 15:00 horas

### VENTANILLAS

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, a través de la Subsecretaría de Agricultura, ubicada en Centro de Gobierno, edificio Sonora, ala Norte, segundo nivel, Boulevard Paseo del Río S/N, Comonfort, Villa de Seris, C.P. 83280, Hermosillo Sonora para



## CONVOCATORIA

la recepción de solicitudes, conforme a los formatos disponibles en la página electrónica de la SAGARHPA, [www.sagarhpa.sonora.gob.mx](http://www.sagarhpa.sonora.gob.mx).

### CONTACTO

Contacto	e-mail	Área
Ing. Antonio Yocupicio Yautmea	Antonio.yocupicio@sonora.gob.mx	Dirección General de Desarrollo Agrícola

***La simple presentación de la solicitud ante la ventanilla no crea el derecho de ser elegible***

### SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

La selección de las personas beneficiarias se realizará con base en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación.

La publicación de listados con los resultados de la dictaminación será en la página [www.sagarhpa.sonora.gob.mx](http://www.sagarhpa.sonora.gob.mx), dicha publicación podrá ser realizada hasta 45 días naturales posteriores a la recepción de la solicitud.

### INFORMACIÓN

Para mayor información se recomienda consultar las Reglas de Operación del Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Estado de Sonora, para el ejercicio 2023, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 18 de mayo de 2023, disponibles en la página de [www.sagarhpa.sonora.gob.mx](http://www.sagarhpa.sonora.gob.mx).

### QUEJAS Y DENUNCIAS

Todos los servicios y trámites son personales y no tienen costo alguno para los solicitantes. Para dudas y aclaraciones comunicarse a los teléfonos: 6622122871 y 6622131165.

Las denuncias podrán realizarse a través del Buzón de quejas y sugerencias colocado para tal efecto, por escrito o vía telefónica en las oficinas del Órgano Interno de Control de la SAGARHPA, o a través del Sistema de Denuncias de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, y de manera presencial ante el Comité de Ética e integridad en las oficinas de la SAGARHPA.

La presente convocatoria se emite en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el 26 de septiembre de 2023.

**ATENTAMENTE**

  
**DRA. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CÓRDOVA**  
**UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA**

El Programa presupuestario del cual se otorgan los apoyos otorgados con recursos del mismo por el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, con carácter público no son provechosos ni provechosos por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de los apoyos con fines políticos, electorales o de lucro, quien haga uso indebido de estos apoyos deberá ser sancionado y sancionado conforme a la Ley aplicable en la materia correspondiente.